

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 18 de marzo de 2019, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de 7 de febrero de 2019, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez en el procedimiento ordinario núm. 355/18.

De conformidad con el art. 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado del siguiente acto administrativo:

Procedimiento administrativo: Escolarización en el C.D.P. Sagrado Corazón; curso escolar 2018/19. Nivel educativo: Tres años.

Acto que se notifica: Resolución de 7.2.2019 del Delegado Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez en el procedimiento ordinario núm. 355/18 seguido a instancias de doña Laura Fernández Laguna y doña Carmen Martínez López.

Extracto del contenido del acto administrativo que se notifica: Se resuelve la remisión de copia del expediente administrativo al órgano judicial y se emplaza a las personas interesadas a fin de que puedan personarse en legal forma como demandadas ante el mismo en el plazo de nueve días.

Personas interesadas:

| DNI |
|-----------|
| 47204217Y |
| 28826720S |
| 28807781M |
| 77587556T |
| 28780681E |
| 51069562V |
| 28761677Q |
| 30222236Y |
| 77801421B |
| 53440919M |
| 28810463L |
| 28798868Q |
| 77536501M |
| 77801530M |

00152610

| DNI |
|-------------|
| 77823991H |
| 28799650Q |
| 48821952J |
| 48823621A |
| 05906767E |
| 01011083724 |
| 28828866E |
| 28760625E |
| 28836094M |
| 28823637Z |
| 28842463A |
| 28752550C |

Para conocer el texto íntegro de la resolución podrán comparecer las personas interesadas en la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Sevilla, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, Servicio de Planificación y Escolarización, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será la determinante a efectos de su notificación.

Sevilla, 18 de marzo de 2019.- El Delegado, Joaquín Pérez Blanes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»